

CONVOCATORIA PARA CUBRIR 8 PLAZAS DE MONITORES/AS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAÉN.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por Decreto de delegación de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, **RESUELVO**:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión, de conformidad con lo establecido en la resolución de 1 de septiembre de 2021, por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las bases que regulan el proceso selectivo para cubrir con carácter temporal ocho plazas de monitores/as, vacantes en la plantilla del Patronato de la UPMJ.

PUESTOS: MONITOR

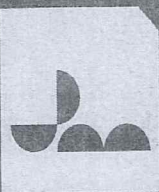
- 1 Programación de videojuegos (Game Maker, Scratch, Code hour, Lightbot, Unity) Diseño e Impresión en 3D y Robótica con Arduino.
- 1 plaza de Diseño Gráfico, Cine: Dirección de Fotografía y Edición-Postproducción de video.
- 1 plaza de Canto Clásico y Coral: especialidad piano.
- 1 plaza de Canto Clásico y Coral: especialidad voz
- 1 plaza de Artesanía del vidrio. Especialidad vidriera artística.
- 1 plaza de Guitarra: Especialidad Guitarra Flamenca y Flamencología.
- 2 plazas de Artes Plásticas: Pintura, Dibujo, Aguada, Óleo, Acrílico, etc.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

BERDOY CONTRERAS BEATRIZ
BERRIO JIMENEZ ANA MARIA
BERRIO PEREZ ROCIO
CARRERAS FERNANDEZ MARINA
COLMENERO CASTILLO SAMUEL
ENAMORADO MENGIBAR GLORIA MARIA
FERNANDEZ PUÑAL JUAN RAMON
GALAN NEGRILLO JUAN JOSE
GONZALEZ BERNAL GENOVEVA ELENA
IZQUIERDO GALAN FRANCISCO DANIEL
LIEBANA LOMBARDO EVA
LINANRES TORRES ROCIO
LOPEZ CAMARA MARIA JOSE
MARIN YEGUAS MARIA CAPILLA
ORTEGA PEREZ JOSE MARIA
ORTIZ TORRES GERMAN
OSORIO DIAZ ALMUDENA
PEREZ CAMACHO PAULA
POLO CASTILLO VICTO MANUEL
RAEZ OSMÁ ZAHIDA
ROBLES MOLINA JOSE
VALVERDE RISQUEZ ELENA

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APellidos, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
-------------------	---------------------



FIGUEROA HORTELANO RAMON	02,03
LARA DAVILA PABLO	02
LORITE GARCIA JOSE MARIA	01,02,03
MOLINA LIÑAN LAURA	02
MUÑOZ BERMUDO FRANCISCO JOSE	01
ROBLES SANCHEZ ALBA	02
RUIZ NICAS ANTONIO	02
SALAS RODRIGUEZ JULIO	01,02
SANCHEZ FERNANDEZ SERGIO	02
VILLEGAS ARANA LAURA	02

CODIGOS-CAUSAS EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA

Nº	MOTIVO EXCLUSION
01	No indica especialidad
02	No compulsa la documentación aportada
03	No aporta abono de tasa o Justificación de exención

Segundo. Los aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, según se establece en la convocatoria, para subsanación de defectos o aportación de documentación según el código de exclusión.

Tercero. Finalizado el plazo de subsanación, se dictara Resolución con listado definitivo, la composición del tribunal, y la fecha y lugar de la realización de las entrevistas.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de anuncios de la Universidad Popular y la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

Jaén 28 de septiembre de 2021



Eva Pilar Funes Jiménez
La Presidenta del Patronato